



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS,
SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y
JUZGAMIENTO

(Art. 77 y art. 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social)

Fecha	09 DE NOVIEMBRE DE 2022	Hora	9:00 AM
-------	-------------------------	------	---------

RADICACIÓN DEL PROCESO	
05001-31-05-018-2019-00571-00	
DEMANDANTE:	MARIA BETARIZ SEPULVEDA ARIAS
DEMANDADOS:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA PORVENIR

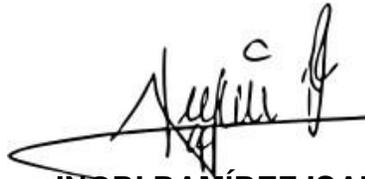
CONTROL DE ASISTENCIA
A la audiencia comparecen: Demandante: MARIA BETARIZ SEPULVEDA ARIAS Apoderado: CARLOS ALBERTO MEJIA CORTEZ con TP 227.453 Demandado: PORVENIR S.A Apoderado: JUAN JOSE JARAMILLO SANCHEZ con TP 350.193 Adopta medida: El despacho a propósito de lo reseñado en el artículo 48 del CPTYSS, ante la falta de garantías y en aras de garantizar la respectiva transparencia en la presente audiencia, adopta como medida de técnica de dirección, fijar como nueva fecha para llevar acabo las audiencia fijada en el artículo 77 y 80 del CPTYSS, el día 7 DE MARZO DE 2023 A LAS 9:AM , audiencia que se realizará de manera presencial.

Lo resuelto se notifica en ESTRADOS.

Link de audiencia : <https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/07f32e12-16fb-47d8-a170-75d5ef3065cb?vcpubtoken=759a5fe9-2732-46c7-86de-c754c875c8be>



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA



INGRI RAMÍREZ ISAZA
SECRETARIA